

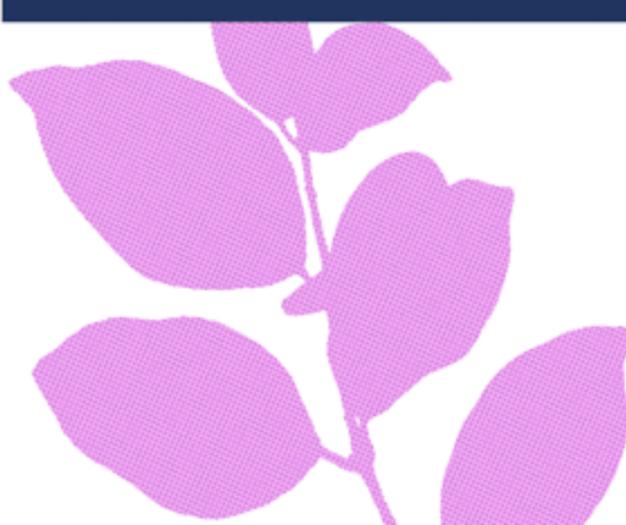


HONDURAS

**El sector energético en
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
desde una perspectiva de
TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA**

**barómetro
DE LA ENERGÍA**

FES  **TRANSFORMACIÓN**



La forma en que América Latina y el Caribe produce, transforma y consume energía y gestiona sus sistemas energéticos tiene un fuerte impacto en nuestras sociedades y en el medio ambiente.

Esta infografía explora los muchos aspectos de esta relación a partir de cuatro preguntas fundamentales: ¿Para qué y para quién es la energía?, ¿Qué tipos de tecnologías son adecuadas para ciertas regiones?, ¿Quiénes son los dueños u operadores del sistema energético? y ¿De qué forma este sistema puede generar impactos positivos y negativos en distintos lugares y a lo largo del tiempo? Al mismo tiempo, se perfila cómo es que las visiones hegemónicas de desarrollo configuran el carácter, diseño y funcionamiento de los sistemas energéticos en nuestra región.

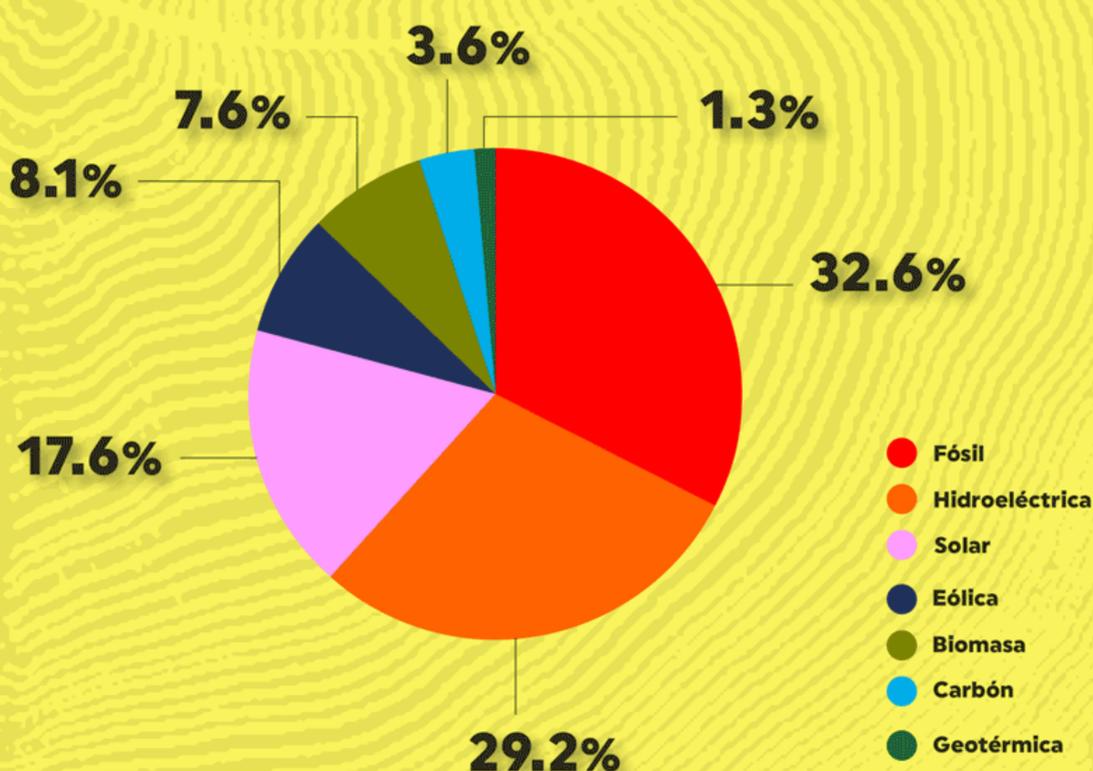
La infografía está diseñada para describir los sistemas energéticos de América Latina y el Caribe a través de indicadores comparables y bajo un lente de justicia climática y categorizado en cuatro dimensiones: técnica, política/institucional, social y económica y climática.



A partir de la aprobación de la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables en 2007, así como su reforma en 2013, el país avanza en la introducción de tecnologías no fósiles en la matriz energética, llegando en 2022 a un 67.36%. Sin embargo, hay retos importantes, sobre todo en materia de acceso y calidad del suministro, siendo en la región centroamericana el país con los índices más bajos: apenas un 85%. Esto deja a más de 370 mil familias sin acceso a servicios de energía eléctrica y con alternativas energéticas limitadas, siendo la leña el principal energético de consumo a nivel residencial.



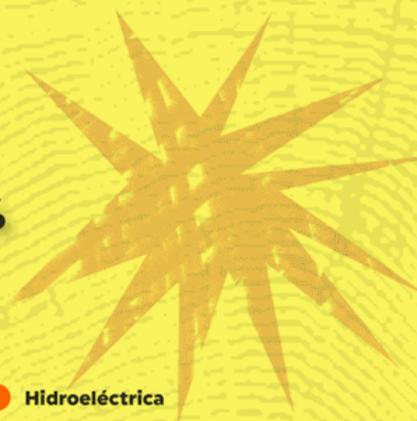
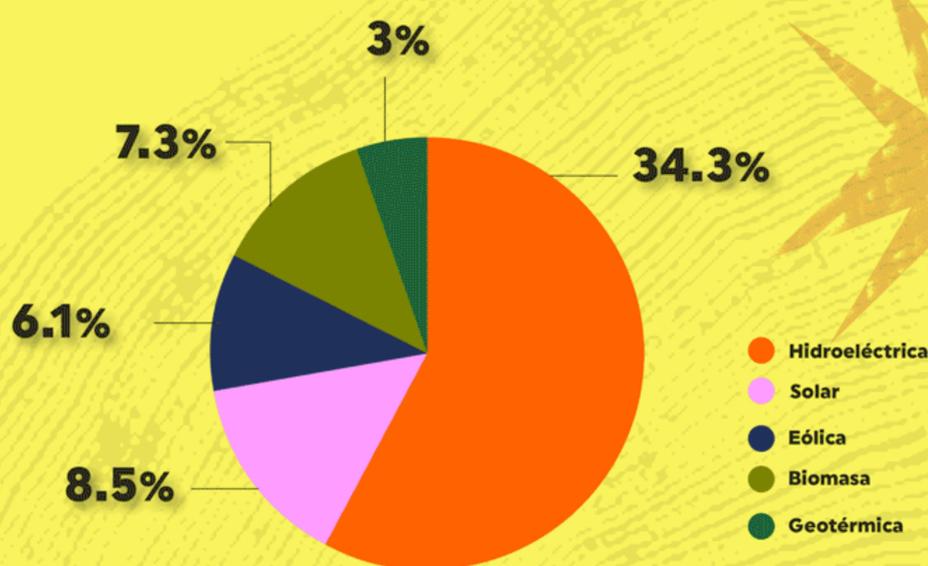
COMPOSICIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA



Generación distribuida
2.04MW



ENERGÍAS RENOVABLES



Consumo final de energía por sector



Industrial
Consumo final de energía
35.7%



Residencial
Consumo final de energía
36.9%



Comercial y servicios
Consumo final de energía
27.4%

1
Carboeléctrica
que usa como recurso coque



Capacidad instalada de carbón

105 MW

La información en materia climática del país es dispersa, aunque no inaccesible. Esta sección resume datos y elementos técnicos de nueve componentes que van las metas de país planteadas en los Compromisos Nacionalmente Determinados (NDC), hasta los porcentajes de emisión de dióxido de carbono.

El sector energético es responsable del 41% de la emisión de gases de efecto invernadero en el país, por esta razón, es fundamental establecer en el planeamiento sectorial una hoja de ruta que profundice la transición energética, más allá de la introducción de renovables en la matriz de generación, como una estrategia integral que asume dimensiones y objetivos desde la justicia climática, ambiental, social y de género.

NDC

Contribución Determinada a Nivel Nacional

16%

Meta condicionada



No se tiene una NDC No condicionada

Sí incluye explícitamente el concepto de transición energética justa.

Meta de emisiones netas cero:

El Plan Nacional de Descarbonización está en proceso de elaboración

"Promover una transición energética justa y adecuada hacia la gestión sostenible de energías renovables, accesibles y asequibles para la población hondureña, que estimule el crecimiento económico, la mejora de la productividad, en armonía con la conservación de los recursos naturales, asegurando la implementación de mecanismos, infraestructura, modelos tecnológicos, políticas que promuevan medidas y acciones bajas en carbono para el desarrollo del sector energético del país"

META DE INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

70%

en 2026

80%

en 2038

No se tienen metas de salida del carbón

EMISIONES DEL PAÍS:

Emisiones del sector energético:

Las metas están generalizadas en la NDC.

9%

Energía

5%

AFOLU

1%

Procesos industriales

1%

Residuos

Emisiones sector energético

41%

Emisiones sector eléctrico

20.2%

Emisiones sector transporte

15.5%

INTENSIDAD DE EMISIONES: **590.13**



Esta sección aborda diez componentes que describen características del modelo del sistema energético nacional. En 2022 el gobierno de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento impulsó una serie de procesos reformistas en el sector energético, con particular énfasis en el subsector eléctrico, hasta la aprobación del Decreto Legislativo No. 46-2022, contenido de la Ley Especial de Energía (popularmente llamado Reforma Energética).

La Ley declaró el servicio de la energía eléctrica como un derecho humano de naturaleza social y económica, estableciendo la obligatoriedad del Estado en garantizar condiciones para su acceso a toda la población nacional. Además, se reforman algunos aspectos del otrora marco regulatorio del subsector eléctrico, Ley General de la Industria Eléctrica (Decreto Legislativo No. 404-2014), con el que se acelera la liberalización del mercado eléctrico y la escisión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La aprobación de esta Ley representa un marco de oportunidades para la redefinición de enfoques, agencias, pesos y contrapesos en el sector energético nacional. La Ley manda la renegociación de contratos de suministro que durante 12 años habían acorralado financieramente la capacidad de la ENEE, impulsando su recuperación y la reorganización del sector, empezando por devolver el control de la oficina de despacho al Estado, el fortalecimiento de la Secretaría de Energía como institución rectora, entre otras medidas.



¿QUIÉN PLANIFICA EL SISTEMA ELÉCTRICO?



SECRETARÍA DE ESTADO, ENTE RECTOR RESPONSABLE DE LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL.

Empresas Privadas



EMPRESA PÚBLICA A CARGO DE LA GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. ATIENDE CERCA DEL 99% DE LA DEMANDA A NIVEL NACIONAL.

DISTINTOS ACTORES CON INVERSIONES EN EMPRESAS Y RUBROS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CON UNA PARTICIPACIÓN MAYOR DEL 80% DE LA OFERTA ENERGÉTICA NACIONAL).
PARA EL CASO DE LOS DEPARTAMENTOS DE BAHÍAS A DIOS E ISLAS DE LA BAHÍA LA DEMANDA ES ATENDIDA POR EMPRESAS PRIVADAS. TAMBIÉN ES LA EMPRESA PRIVADA LA ÚNICA QUE PARTICIPA DE LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS.



EMPRESA PRIVADA, DE ORIGEN COLOMBIANO QUE, MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO NO. 118-2013, RECIBIÓ EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y FACTURACIÓN.



ENTE REGULADOR DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO, BAJO EL CONTROL DIRECTO DEL PODER EJECUTIVO.



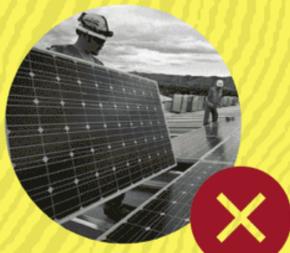
OFICINA DE DESPACHO, ADSCRITA COMO UNIDAD DE LA ENEE.



Mercado eléctrico



Subastas energéticas



Transición energética justa

El mercado eléctrico es el más extendido y competitivo del sector.

Existe un mercado de hidrocarburos, basado exclusivamente en la importación y comercialización, con alta demanda de gasolinas, diesel y gas licuado.

OTRAS ENERGÍAS



HIDRÓGENO



NUCLEAR



BIO-COMBUSTIBLES



LITIO



En Honduras la generación de biocombustibles se distribuye entre:

- LA LEÑA
- EL BAGAZO
- PLANTACIONES CAÑA
- COMBUSTIBLES VEGETALES

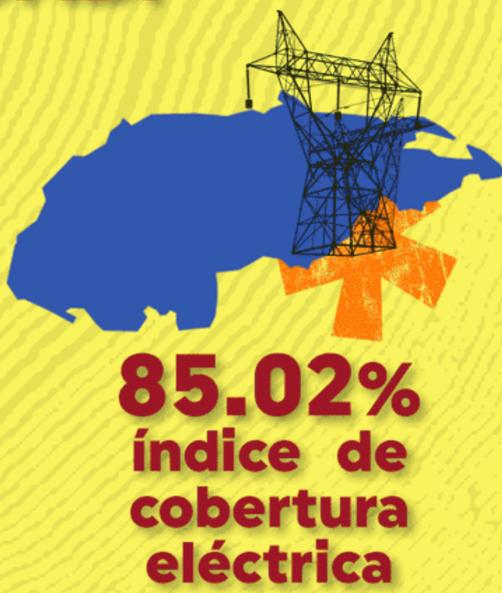
La leña representa el 35% del consumo energético a nivel nacional y, a pesar de esto, no cuenta con un marco regulatorio que establezca planes de control para la extracción de este recurso ni para la reducción legal de su uso a nivel doméstico, donde llega a alcanzar en hogares urbanos un 23% y en hogares rurales un 85%



En esta sección se abordan siete componentes que caracterizan, en términos generales, las relaciones materiales, sociales y políticas constituidas en la disputa del modelo de desarrollo energético entre distintos actores públicos, privados y comunitarios, así como los medios de interacción y/o conflicto que intervienen: por ejemplo, la institucionalidad marco o la suscripción de acuerdos regionales.

El balance de pesos y contrapesos contrapuestos en la definición y control del modelo de desarrollo energético es el principal espacio de disputa y desafíos en la apuesta por una transición justa que garantice la transformación de la matriz energética nacional.

COSTO DE LA ELECTRICIDAD:



16.205.571
millones de USD

Recurso destinado a subsidios a fósiles

Proyectos comunitarios de energía:

Plan Grande
(Santa Fe, Colón)

Plan de Barrios y el Zapotillo
(San Francisco de Opalaca, Intibucá)

PRESUPUESTO ENERGÍAS RENOVABLES:

En 2023 se destinan

USD 116,102.46

en distintos programas de generación, correspondiendo más del 90% de este presupuesto a tecnologías renovables.



En 2017 la organización internacional Global Witness declaró a Honduras como el país más peligroso para la defensa del territorio y el medioambiente.

Conflictos socioambientales en torno a proyectos de energía:

24

casos de conflicto socioambiental

8

relacionados con la instalación y desarrollo de proyectos energéticos



EL ESTADO DE HONDURAS NO HA RATIFICADO EL ACUERDO ESCAZÚ.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN LOCALES EN PROYECTOS DE ENERGÍA:

- ★ "LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
- ★ "LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"



Como instrumentos marco de las disposiciones constitucionales y especiales que establecen y fundamentan los distintos mecanismos de participación ciudadana, incluyendo los cabildos abiertos y las iniciativas de ley.

REFERENCIAS

“Honduras: de cómo una aislada localidad creó su propia hidroeléctrica sustentable” Por: Michelle Carrere
<https://es.mongabay.com/2020/02/honduras-hidroelectricas-sustentables-2/>

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica. Informe de ajuste tarifario. Primer trimestre 2023.
<https://www.cree.gob.hn/informe-trimestral-de-tarifas/>

Dirección General de Electricidad y Mercados. Índice de cobertura y acceso a la electricidad en Honduras. Un camino al acceso universal de la energía.
<https://sen.hn/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-DE-COBERTURA-Y-ACCESO-A-LA-ELECTRICIDAD-EN-HONDURAS-V-211221.pdf>

Dirección Nacional de Cambio Climático. Actualización de la Contribución Nacional Determinada de Honduras (2021)
https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/NDC%20de%20Honduras_%20Primera%20Actualizaci%C3%B3n.pdf

Dirección Nacional Planeamiento Energético y Política Sectorial. (2022). Balance Energético Nacional 2021.
<https://sen.hn/wp-content/uploads/2023/12/Balance-energetico-2022.pdf>

Atlas Mundial de Justicia Ambiental. Conflictos ambientales en Honduras
<https://ejatlas.org/country/honduras?translate=es>

FOSDEH,UNAH,OXFAM Territorios en riesgo III: minería, hidrocarburos y generación de energía eléctrica en Honduras
<https://fosdeh.com/wp-content/uploads/2021/09/2021-fosdeh-oxfam-unah-TER3.pdf>

Global Witness. (2021). Última línea de defensa. Las industria que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente.
<https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>

Ley especial para garantizar el servicio de la energía eléctrica como bien público de seguridad nacional y derecho humano de naturaleza social y económica, Decreto Legislativo No. 046-2022 (Congreso Nacional de Honduras 12 de Mayo de 2022).

Red de Desarrollo Sostenible. Lideresas y líderes Comunitarios de Plan de Barrios y el Zapotillo, conocen proceso de gestión de la Mini Hidroeléctrica Comunitaria “Puca Opalaca”
<https://portal.rds.hn/archivos/4559>

Rights and Resources Initiative & Amazon Conservation Team. Derechos Colectivos Vulnerados: Honduras. El impacto multidimensional de proyectos extractivos e infraestructura
<https://storymaps.arcgis.com/stories/96a79ca30b8749e9ad955cbc2b19c98f>